

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

- 12** *RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2012, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, de proyecto y obras de ampliación de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Cervera de Buitrago y El Berrueco.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II.
    - b) Número de expediente: 397/2011.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - Entidad: Canal de Isabel II. División de Obras Saneamiento Norte.
      - Domicilio: Calle José Abascal, número 9, primera planta.
      - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
      - Teléfono: 915 451 000, extensión 1607.
      - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y [www.cyii.es](http://www.cyii.es)
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Obras.
    - b) Descripción del objeto: Proyecto y obras de ampliación de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Cervera de Buitrago y El Berrueco.
    - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - d) Plazo de ejecución: El plazo para la redacción de los proyectos de construcción será de tres meses contados a partir de la fecha de notificación referida en la cláusula 12 bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
El plazo máximo de ejecución de las obras se fija en veinticuatro meses contados a partir del día siguiente a la fecha de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.
    - e) CPV: 45232420.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
    - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de licitación asciende a 2.686.828,26 euros, sin incluir IVA.
  5. Garantías:
    - Provisional: 2 por 100 del importe del presupuesto máximo de licitación establecido en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
  6. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.
    - b) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75.1.a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

- c) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
7. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 25 de abril de 2012, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Lugar de la presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
    - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - b) Fecha: 1 de junio de 2012.
  - c) Hora: A las nueve y treinta.
9. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
  - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Se ha convocado una visita a las instalaciones para el día 16 de marzo de 2012, a las diez horas. Antes del día 8 de marzo de 2012, a las trece horas, los interesados en participar en la visita deben contactar con el Departamento de Construcción de Saneamiento del Canal de Isabel II en las siguientes direcciones: [mllandres@cyii.es](mailto:mllandres@cyii.es) y [vivi@cyii.es](mailto:vivi@cyii.es). Ver información detallada en [www.cyii.es](http://www.cyii.es) y [www.madrid.org](http://www.madrid.org)
10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 29 de febrero de 2012.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/656/12)